

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y  
PREVENTIVOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA LAS  
DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER A NIVEL  
NACIONAL

---

---

SANTO DOMINGO, R.D.

27 de julio del 2026

**OBJETIVO GENERAL:**

---

Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, el cual deberá ejecutarse de manera periódica y sostenida a partir de la recepción de la orden de servicio, ajustándose a los requerimientos operativos y a la disponibilidad presupuestaria establecida para tal fin. La modalidad de la contratación será una orden abierta de servicios por el monto a total de Dos millones de pesos dominicanos con cero centavos **(RD\$2,000,000.00)**, la vigencia de la orden se servicios será hasta agotar el monto total de la orden.

| ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION                                                                                                                                                     | MONTO            |
|------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1    | UD               | Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas para las dependencias del Ministerio de la Mujer a nivel nacional<br><br>Orden Abierta | RD\$2,000,000.00 |

| LUGAR                                       | MARCA          | MODELO         | SERIE          | CAPACIDAD |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| SEDE CENTRAL                                | CUMMINS        | C170D6-34MWH01 | L07T006023     | 170 KVA   |
| MAXIMO GOMEZ                                | CUMMINS        | CYMASA         | G6127          | 133 KVA   |
| ESCUELA DE IGUALDAD                         | SPECTRUM       | 350DSE         | 0666227        | 350 KVA   |
| CPSIA LOS PRADOS                            | CUMMINS        | 4BTA3.9-G2     | 87940433       | 60 KVA    |
| CPSIA SAN JUAN                              | TEKSAN         | TJ200BD6       | DFH3334        | 200 KVA   |
| CENTROS LOS ALCARRIZOS                      | HIMOINSA       | EST-STD        | 9910000480     | 37.6 KVA  |
| A REQUERIMIENTO DE LAS<br>CASAS DE ACOGIDAS | CUMMINS        | DJB-6952646    | B080164606     | 67 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KDI254TM       | 5026701150     | 40 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KA1190311-615  | 6D3/C4-1       | 40 KVA    |
|                                             | ELECTROM       | K30UM          | 21001317       | 27 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KH00630T       | V007539        | 30 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KD11903M/G15   | 4924901540     | 27 KVA    |
|                                             | MASSEY FRGUSON | 930-33         | AJPC/N/0000325 | 27 KVA    |
|                                             | KOHLER         | MF930-35ESP1   | 5108101500     | 40 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KD11903M/G15   | 4924901540     | 27 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KH00630T       | V007539        | 30 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KDI254TM       | 5026701150     | 40 KVA    |
|                                             | KOHLER         | KH119003M/G15  | V007539        | 27 KVA    |

## ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

### EL ALCANCE:

Comprende los insumos, mano de obra y equipos necesarios para realizar las reparaciones y mantenimientos de las plantas eléctricas, detallados a continuación:

### MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SERVICIOS A INCLUIR:

- Las visitas que sean necesarias para resolver las fallas en los equipos.
- Limpieza completa de los equipos, de manera profunda.
- Revisión y mantenimiento del transfer automático.
- Revisión del estado del caucho en mangueras y correas.
- Reparación de correas.
- Tratamiento en los casos de problemas de encendido.
- Fallas de baterías.
- Sondeo del radiador.

- Instalación eléctrica de las unidades propuestas y existentes. Esto incluye los paneles eléctricos, breakers, cableado, transfer eléctrico, y todo lo necesario para que la planta eléctrica funcione correctamente.
- Liqueo por junta.
- Retenedora.
- Problemas de excitación porque las plantas hayan perdido voltaje remanente.
- Mano de obra garantizada por cambio de cualquier pieza.
- Filtro de gasoil y de aceite.
- Completo de aditivos en los casos que se requiera: refrigerante, aceite, agua destilada, etc.
- Limpieza con desgrasante para todo el exterior y motor.
- Apriete de correas.
- Inspección de juntas y acoples en el motor
- inspección de la parte eléctrica y de control del generador.
- Corrección de fuga de aceite y fuga de gasoil.
- Limpieza del radiador y motor.
- Limpieza de los polos de las baterías y completo nivel de agua.
- Verificación de calibración de voltaje y frecuencia.

#### **MANTENIMIENTO CORRECTIVO LAS REPARACIONES CORRECTIVAS INCLUYEN:**

- Motor.
- Baterías.
- Tarjetas.
- Carrocería.
- Transfer automático
- Mufflería y piezas en general.
- Generador Eléctrico

#### **Reparaciones de Motor incluyen:**

- Incluyen rebobinado del generador porque este se halla quemado, reparación de motor por defecto mecánico.

#### **Reparaciones de Transfer incluye:**

- Reemplazo de contactores según capacidad instalada.
- Time Delay.
- Fusible de protección.
- Luz piloto
- Cableado de breaker de las plantas según la capacidad.

- Monitor de fase

- Fusible.

**Reparación de Carrocería incluye:**

- Reparación de puertas.
- Corrección de soldadura
- Reparación de chasis o cajón que cubre la planta si es necesario
- Tanque de combustible
- Manguera del tanque.
- Muffler.
- Instalación de muffler si es necesario según capacidad de las plantas.

**Instalación física y talleres:**

- El proveedor deberá contar con nave o taller de reparación electromecánica para los trabajos de rebobinado de motores, generadores.

**Brigadas de servicio:**

- El proveedor deberá contar con un mínimo de cuatro (4) brigadas, para cubrir el mantenimiento preventivo de los equipos y para los servicios correctivos y de emergencias.

**Seguridad industrial:**

- Materiales de trabajo: es responsabilidad del proveedor contar con un stock de materiales actualizado.

**Coordinación, supervisión:**

- El proponente que resulte adjudicado deberá coordinar sus actividades con el departamento de servicios generales y laborara bajo la supervisión del gestor eléctrico del departamento.

**Movilización de plantas eléctricas:**

- El servicio de mantenimiento deberá contemplar, cuando sea necesario, el traslado de las plantas al taller u otro destino autorizado, incluyendo su instalación y desmonte.
- Personal capacitado en carga, descarga y aseguramiento de maquinaria pesada.
- Vehículo adecuado para el peso y volumen (camión grúa, plataforma hidráulica, etc.).

- El prestador del servicio deberá asumir la responsabilidad por cualquier daño que pudiera ocasionarse al equipo durante la ejecución del servicio.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

---

- Deberá realizar una visita técnica para consensuar los detalles concernientes a la ejecución del Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Plantas eléctricas.
- El prestador del servicio deberá asumir la responsabilidad por cualquier daño que pudiera ocasionarse al equipo durante la ejecución del servicio
- Personal capacitado en carga, descarga y aseguramiento de maquinaria pesada y vehículo adecuado para el peso y volumen (camión grúa, plataforma hidráulica, etc.) en caso que necesiten mover la planta para dar el servicio.
- Debe suministrar un cronograma de las actividades a realizar en cada ítem, de forma que se pueda visualizar el tiempo y logística a utilizar para cubrir la misma.
- Los servicios le serán solicitados al contratista vía correo por el departamento de Servicios Generales.
- Debe de realizar el servicio utilizando materiales y equipos en perfecto estado.
- Debe utilizar un personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor que deberá estar presente mientras se esté ejecutando el servicio.
- Dar asistencia por averías de emergencias, de ser necesario.
- Deberá entregar una certificación de los materiales a utilizar para la ejecución del servicio especificando la disponibilidad en el mercado.
- El contratista deberá otorgar una garantía mínima de tres (3) meses sobre los trabajos realizados, contados a partir de la fecha de aceptación del servicio. Durante este período deberá corregir, sin costo adicional para el Ministerio de la Mujer, cualquier falla o deficiencia directamente atribuible a los trabajos ejecutados o a los materiales y componentes suministrados por el contratista.
- Está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

Deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del servicio, con las explicaciones de lugar para justificar el retraso.

## SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

---

- Deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (casco de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros).

- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: Nombres, Apellidos, No. de cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el servicio.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.
- Deberá utilizar productos amigables al medio ambiente.

### **HORARIOS DE EJECUCIÓN**

---

Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:

- Lunes a viernes en coordinación con Servicios Generales y sábados: a partir de las 8:00 A.M.
- EL CONTRATISTA deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión del personal de Servicios Generales del Ministerio de la Mujer.

### **CONDICIONES CLIMÁTICAS**

---

- EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos al momento de ejecutar los trabajos.

### **VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

---

Para este proceso, los oferentes deberán basar sus cotizaciones estrictamente en las especificaciones técnicas (modelos, series, marca y capacidad) detalladas en la ficha técnica adjunta. Esta disposición responde a estrictos protocolos de seguridad y protección de información sensible, los cuales impiden la realización de visitas presenciales a las casas de acogida en esta etapa.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación, al oferente seleccionado se le coordinará el acceso a las instalaciones, siendo acompañado en todo momento por personal de seguridad y servicios generales para la ejecución de las reparaciones correspondientes.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

---

Los peritos evaluarán las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad **“Cumple/No Cumple”**.

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán evaluados bajo el criterio de mayor porcentaje de descuento ofertado, en aquellas ofertas económicas de los proponentes que hallan resultados habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el mayor porcentaje de descuento en el servicio total, el cual será otorgado en servicios no facturado.

### LUGAR DE ENTREGA

Todas las obras requeridas y servicios conexos deberán ser entregados y realizados en las siguientes localidades:

| LUGAR                                    | MARCA          | MODELO         | SERIE          | CAPACIDAD |
|------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| SEDE CENTRAL                             | CUMMINS        | C170D6-34MWH01 | L07T006023     | 170 KVA   |
| MAXIMO GOMEZ                             | CUMMINS        | CYMASA         | G6127          | 133 KVA   |
| ESCUELA DE IGUALDAD                      | SPECTRUM       | 350DSE         | 0666227        | 350 KVA   |
| CPSIA LOS PRADOS                         | CUMMINS        | 4BTA3.9-G2     | 87940433       | 60 KVA    |
| CPSIA SAN JUAN                           | TEKSAN         | TJ200BD6       | DFH3334        | 200 KVA   |
| CENTROS LOS ALCARRIZOS                   | HIMOINSA       | EST-STD        | 9910000480     | 37.6 KVA  |
| A REQUERIMIENTO DE LAS CASAS DE ACOGIDAS | CUMMINS        | DJB-6952646    | B080164606     | 67 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KDI254TM       | 5026701150     | 40 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KA1190311-615  | 6D3/C4-1       | 40 KVA    |
|                                          | ELECTROM       | K30UM          | 21001317       | 27 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KH00630T       | V007539        | 30 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KD11903M/G15   | 4924901540     | 27 KVA    |
|                                          | MASSEY FRGUSON | 930-33         | AJPC/N/0000325 | 27 KVA    |
|                                          | KOHLER         | MF930-35ESP1   | 5108101500     | 40 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KD11903M/G15   | 4924901540     | 27 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KH00630T       | V007539        | 30 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KDI254TM       | 5026701150     | 40 KVA    |
|                                          | KOHLER         | KH119003M/G15  | V007539        | 27 KVA    |

**\*El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta económica.**

## **FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO**

---

Los pagos se harán de acorde a la facturación de los mantenimientos y reparaciones realizados y recibidos conformes.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de la Mujer, RNC No. 401-500647, con NCF Gubernamental.



Ángel Grabier Ramírez García  
Departamento de Servicios Generales